



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01035559- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de la CADOC sobre la necesidad de otorgar equivalencias y reasignación de créditos para la adecuación al Plan de Estudio del Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo con lo dispuesto por Resolución E- APN-ME N° 1444/16, del Ing. Agr. Marcos Sebastián Pereyra; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuarse a los requerimientos de legalización correspondientes.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar equivalencias y reasignación de créditos al Ing. Agr. Marcos Sebastián Pereyra, DNI: 30.968.043, por las asignaturas aprobadas en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo con lo que se establece a continuación:

ASIGNATURAS DE ORIGEN	FECHAS	ASIGNATURAS DE LA FCA-UNC	CALIFICACIÓN	Créditos
Admisión	18/10/2016	Estadística y Biometría	APROBADO	4
		Metodología de la Investigación	APROBADO	3
		Cursos complementarios	APROBADO	2
Reunión I	24/11/2016	Cursos complementarios	APROBADO	8,5
		Publicaciones		3

Reunión II	19/11/2019	Cursos complementarios	APROBADO	1
Reunión III	19/12/2023	Presentación de trabajos Tecnológicos y Científicos (trabajos finales y tesis)	APROBADO	3
		Cursos complementarios	APROBADO	8
		Publicaciones	APROBADO	3

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información universitaria SIU–Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución E- APN-ME N° 1444/16.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.